

Siendo las 18:30 horas del día 19 de abril del 2018, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Pase de Lista de Asistencia.**
- 2. Verificación del Quórum Legal.**
- 3. Toma de Protesta del Presidente Municipal Interino: Ing. Rafael Hernández Banda.**
- 4. Lectura del Acta Anterior.**
- 5. Informe Financiero Marzo 2018.**
- 6. Autorización para Adquisición de Micro medidores de media pulgada para Agua Potable.**
- 7. Autorización para la Creación de Comités para dar Cumplimiento a la Normatividad de Control Interno.**
- 8. Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia.

Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, como se menciona a continuación:

- **Ing. Rafael Hernández Banda**, Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2015-2018.
- **Ing. Guillermo Martín Torres Soto**, Secretario de la Junta de Gobierno.
- **C.P. Ariel Vega Juárez**, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
- **Lic. Cinthya Lucia Banda Leija**, Regidora de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018. *(AUSENTE)*
- **M.A. Julián Espinosa Sánchez**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Ing. Héctor Medina Nava**, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Gabriel Medellín Varela**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno. *(AUSENTE)*
- **M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes**, Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2015-2018.
- **C.P. German Martínez Lubbertt**, Vicepresidente del Consejo Consultivo.

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa al Colegiado la asistencia de 4 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 67% en términos del Artículo No. 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal y se cuenta como invitados a la M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes de conformidad al Acuerdo no. ORD-106/SEP-2015/233 y al C.P. German Martínez Lubbertt bajo el Acuerdo no. ORD-133/ENE-2018/302. Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Everardo Nava Gómez.

Punto Número 3. Toma de Protesta del Presidente Municipal Interino: Ing. Rafael Hernández Banda.

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Representante de la Comisión Estatal del Agua C.P. Ariel Vega Juárez, realice la Toma de Protesta al Presidente Municipal Interino Ing. Rafael Hernández Banda.

En uso de la voz el C.P. Ariel Vega Juárez procede a la Toma de Protesta del Ing. Rafael Hernández Banda como Presidente de la Junta de Gobierno para que a partir de este acto sea autoridad dentro de la misma, contando con voz y voto tal como lo estipula el Reglamento Interior del Organismo y demandado cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, reglamentos, normas y estatutos que regulan al Organismo Operador S.A.P.S.A.M. en beneficio de los usuarios de los servicios públicos y del recurso Agua, y si no lo hiciera, que la misma Ley y los usuarios se lo demande.

Por lo que el Ing. Rafael Hernández Banda Protesta y acepta el mandato conferido.

- El colegiado solicita licencia temporal la cual se anexa con copia simple de la solicitud de licencia temporal del Lic. José Everardo Nava Gómez

Punto Número 4. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, procede a la lectura del Acta de la Centésima Trigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo que una vez leída y no habiendo observación alguna se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Punto Número 5. Informe Financiero Marzo 2018.

De conformidad al Acuerdo no. ORD.67/MAR-2010/06 tomado por ésta Junta de Gobierno, el C.P. Raudel Mendoza Saucedo hace uso de la voz para presentar ampliamente el Estado Financiero del Organismo del mes de Marzo 2018; en cumplimiento del Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado, Artículo 8 Fracción IX del Reglamento Interior de SAPSAM, el cual se resume a continuación:

CONCEPTO	Marzo
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,559,467.75
INGRESOS DE GESTIÓN	4,552,640.16
DERECHOS	4,415,472.58
<i>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</i>	<i>4,415,472.58</i>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	137,167.58
<i>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>137,167.58</i>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,827.59
<i>CONVENIOS</i>	<i>6,827.59</i>
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,289,902.11
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,205,373.46
SERVICIOS PERSONALES	1,451,745.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	563,702.15
SERVICIOS GENERALES	1,020,911.96
PENSIONES Y JUBILACIONES	169,013.90
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES.	84,528.65
Ahorro Neto del Ejercicio	1,269,565.64

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma la aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de Marzo 2018; siendo aprobado por unanimidad. Se sigue en el acuerdo de enviar la información financiera previamente adjunta a la convocatoria.

Punto Número 6. Autorización para Adquisición de Micro medidores 1/2" pulgada para Agua Potable.

Toma la palabra el Ing. Guillermo Martin Torres Soto e informa al Colegiado de la necesidad de adquirir micromedidores de 1/2" para agua potable, lo anterior debido a que resultado del Plan del Desarrollo Integral del Organismo observa que 68.60% de los micromedidores instalados tienen una antigüedad mayor a 5 años, y a pesar que se acaban de adquirir 4,492 aparatos de medición de este tipo es importante aprovechar el bajo costo de estos y a su vez disminuir el indicador de micromedidores obsoletos.

**PRESUPUESTO BASE
MICROMEDIDORES DE 1/2" PARA AGUA POTABLE**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MICROMEDIDORES DE 1/2" PARA AGUA POTABLE	2,500	\$ 387.93	\$ 969,827.59
			IMPORTE	\$ 969,827.59
			IVA	\$ 155,172.41
			TOTAL	\$ 1,125,000.00

Por lo que el Secretario del Comité solicita autorización para mencionada adquisición. Se analiza ampliamente lo anterior, por lo que el colegiado mediante el **Acuerdo no. ORD-136/ABR-2018/305**, autoriza de 2,500 micromedidores de 1/2" para agua potable.

Punto Número 7. Autorización para la Creación de Comités para dar Cumplimiento a la Normatividad de Control Interno.

El Ing. Guillermo Martin Torres Soto solicita al colegiado el uso de la voz al C.P. Raudel Mendoza Saucedo para llevar a cabo la presentación del Marco Integral de Control Interno; por lo que el colegiado autoriza el uso de la voz. En uso de la voz el C.P. Raudel Mendoza Saucedo informa sobre la necesidad de la creación de comités que apoyen al Control Interno de Organismo con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos de operación, de información y cumplimiento, incluyendo la protección de la integridad y la prevención de actos corruptos en los diversos procesos realizados por el organismo. Por ello y acorde al Marco Integrado de Control Interno acordado en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización se proponen la creación de los siguientes comités los cuales se anexan a esta acta y en la cual especifica las funciones e integración de los mismos:

- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Comité de Administración de Riesgos.
- Comité de Control y Desempeño Institucional.

